



**PUBLICAN PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTO DEL PARTIDO POLITICO
"PERÚ POSIBLE"**

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 02-2011-P-PPP

Lima, 20 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 01-2011-P-PPP, de fecha 09 de junio de 2011, se constituye la Comisión encargada de proponer las medidas para el "Fortalecimiento y Modernización del Partido Perú Posible".

Que, estando al Informe Nº 01-2011-C-PPP, de fecha 12 de agosto de 2011, por el cual la Comisión presidida por Javier Reátegui Rosselló, da cuenta a la Presidencia, sobre el desarrollo de sus actividades que permitieron cumplir con uno de los objetivos fundamentales hacia el fortalecimiento institucional del Partido Político "Perú Posible", ponen en consideración el Proyecto de Reforma de Estatuto.

Que, el Proyecto de Reforma de Estatuto, contiene 120 artículos, dos disposiciones transitorias y una disposición final, es el producto de la amplia deliberación y debate de la Comisión que ha recogido los múltiples aportes de los afiliados del Partido en el Encuentro Político de Militantes llevado a cabo el día 22 de mayo del año en curso y las sendas comunicaciones electrónicas enviadas por nuestros afiliados desde diferentes puntos del país.

Que, la modernización, reorganización y reestructuración del Partido se constituye en la actualidad en una de las tareas prioritarias de trabajo, para consolidar la institucionalidad de Perú Posible y conscientes de la necesidad de una mayor participación de nuestros afiliados a nivel nacional que permitan vislumbrar nuevos horizontes,

SE RESUELVE:

Primero.- Publicar el Proyecto de Reforma de Estatuto, con la finalidad de abrir un debate público que permita reflexionar, discutir e identificar líneas de acción que contribuyan al fortalecimiento de Perú Posible.

Segundo.- Los afiliados podrán hacer llegar sus recomendaciones, sugerencias y aportes a la siguiente dirección electrónica secgeneral1@peruposible.org.pe, hasta el día 04 de setiembre de 2011, los mismos que serán consolidados e incluidos en el Proyecto de Reforma de Estatuto que será puesto a consideración del "X Congreso Nacional Extraordinario – Modificación Estatutaria", convocado mediante Resolución de Presidencia N° 03-2011-P-PPP.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.



ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE

Presidente del Partido Político "Perú Posible"



JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ

Presidente de Comisión